



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio No. 486

Señores:

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

Expediente	190013333005 2021-00170 00
Demandante	EDDIE ALTAMIRANO MULATO Y OTROS
Demandado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE – EMPRESA ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD EPS
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

De manera respetuosa y comedida, me permito indicarle que en audiencia celebrada en la fecha, dentro del proceso de la referencia, se ordenó requerir la información en fecha anterior, en los siguientes términos:

“Oficiar a la **SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA**, para que con destino al proceso se sirva remitir:

- *Certificación del nivel de complejidad al que pertenece la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3, punto de atención Puerto Tejada, Cauca, y describir de manera taxativa qué actividades médico asistenciales se realizan a favor de pacientes que requieren del servicio. De igual manera, indicar si el punto de atención en Puerto Tejada, Cauca está habilitado en atención a las normas que rigen la materia en salud para el manejo de un paciente que consulta el servicio por urgencias en razón a: “paciente con DX anotados en mal estado general, postrado, caquéxico, desnutrición severa, desaturado con dificultad respiratoria marcada, afebril, decaído, con alto riesgo de paro respiratorio, tos abundante movilizaciones de secreciones”*

Se previene que la falta de oportuna colaboración con la administración de justicia acarreará las sanciones disciplinarias y pecuniarias pertinentes.

El envío se hará a través del aplicativo SAMAI (ventanilla virtual) en el siguiente enlace <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/> o al correo electrónico j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente oficio.

Al contestar, favor citar el radicado de la referencia.

Atentamente,

ALEXANDRA CORAL MIRANDA
Secretaria